

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 800/22 RGE 10883

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Laureano Peláez Albadea, Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Asesorar sobre la utilización del procedimiento de convalidación del gasto. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1506/22 RGE 10158

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Razones que explican la solicitud a la Agencia Independiente de Responsabilidad Social (AIREF) para que realice la auditorías de todas las subvenciones públicas de la Comunidad de Madrid, concedidas en los cuatro últimos años, en cumplimiento del acuerdo entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Grupo Parlamentario VOX para la aprobación de los presupuestos 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: CG 26/22 RGE 10661

Objeto: Comunicación informando sobre la enajenación de la parcela D-3 del Sector 2 "El Esparragal", sita en la calle Alondras, número 6 de Pinto, propiedad de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en

el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda con carácter informativo, a los efectos previstos en el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 4 de abril de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA